



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Lengua española, literatura y comunicación*

Título: *Grado en Comunicación*

Materia: *Comunicación (Ciencias Sociales y Jurídicas)*

Créditos: *6 ECTS*

Código: *05GCOM*

Curso: *2023-2024*

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Equipo docente.....	3
1.3.	Introducción a la asignatura.....	3
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje.....	3
2.	Contenidos/temario.....	5
3.	Metodología.....	6
4.	Actividades formativas.....	6
5.	Evaluación.....	7
5.1.	Sistema de evaluación.....	7
5.2.	Sistema de calificación.....	8
6.	Bibliografía.....	9
6.1.	Bibliografía de referencia.....	9
6.2.	Bibliografía complementaria.....	9

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Módulo de formación básica
MATERIA	Comunicación (Ciencias Sociales y Jurídicas)
ASIGNATURA	Lengua española, literatura y comunicación 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	2023/2024
Cuatrimestre	1º
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Para el acceso a este Grado, se deben cumplir los requisitos de acceso que prevé el artículo 3 del Real Decreto 412/2014 de 6 de junio.
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesora	Dra. PEPA MERLO Doctora en Filología Hispánica mariajose.merlo@professor.universidadviu.com
------------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura introduce al alumnado en las competencias lingüísticas y expresivas del español oral y su representación ortográfica. Enseña a aplicar la comunicación como herramienta profesional de trabajo y la construcción aplicada del español en comunicación. Se realizará un estudio de las unidades mayores de la expresión: texto y discurso. A su vez, el alumnado conocerá los nuevos tipos de comunicación.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un

nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Conocer los fundamentos de la comunicación oral y escrita adaptada a los diferentes formatos multimedia.

CE2 - Conocer las diferentes teorías comunicativas y su aplicabilidad en sus diferentes contextos de trabajo y estudio.

CE3 - Transmitir los contenidos de temas seleccionados a través de los distintos lenguajes y soportes multimedia en el ámbito de la comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1 – Conocer los usos y el potencial del español como lengua de trabajo en la comunicación.

RA2 – Conocer y comprender las normas de uso del español a nivel gramatical y ortográfico.

RA3 – Utilizar adecuadamente el lenguaje no sexista según las indicaciones de los expertos en la materia, sin contravenir la normativa del español.

RA4 – Conocer la representación ortográfica del español oral.

RA5 – Situar los textos comunicativos de las diferentes plataformas en sus géneros y analizar estos según sus propias convenciones.

RA6 – Analizar textos vinculados a la comunicación a partir de las teorías críticas más importantes.

RA7 – Conocer y utilizar los nuevos tipos de comunicación en el entorno profesional y comprender la importancia del español en este ámbito.

RA8 – Valorar la riqueza lingüística del español y su potencialidad comunicativa en el entorno global.

2. Contenidos/Temario

Unidad 1. La comunicación como herramienta profesional de trabajo en el español

- 1.1. Sentando las bases: qué es la comunicación
- 1.2. La comunicación en español como herramienta profesional: el español para fines específicos (EFE)
 - 1.2.1. Géneros del español para fines específicos (EFE)

Unidad 2. La corrección y las competencias lingüísticas y expresivas

- 2.1. Las competencias lingüísticas y expresivas
- 2.2. Algunas cuestiones gramaticales y ortográficas
- 2.3. El lenguaje no sexista
- 2.4. La corrección de estilo

Unidad 3. El español oral y su representación ortográfica

Unidad 4. Construcción aplicada del español a la comunicación

- 4.1. La prensa escrita
 - 4.1.1. Los géneros informativos
 - 4.1.2. Los géneros de opinión
 - 4.1.3. Los géneros interpretativos
- 4.2. La televisión
 - 4.2.1. Los géneros informativos
 - 4.2.2. Géneros divulgativos y culturales
 - 4.2.3. Ocio y entretenimiento

Unidad 5. Estudio de las unidades mayores de la expresión, el discurso y el texto

- 5.1. El análisis del texto
- 5.2. El para qué del análisis y la crítica: las implicaciones de la recepción

Unidad 6. Los nuevos tipos de comunicación: el español en Internet

- 6.1. Los nuevos medios: un nuevo paradigma comunicativo
 - 6.1.1. Usos de los nuevos medios: la comunicación contemporánea más allá de las herramientas tradicionales

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas

con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono. Los trabajos podrán hacerse de manera individual o grupal.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas, se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
<p><i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las clases prácticas, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</i></p> <p><i>Las actividades evaluables que conforman el portafolio son las siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas: 30% - Estudio de casos: 15% - Masterclass: 15% 	

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
<i>La realización de una prueba cuyas características específicas serán definidas por el profesor en el aula.</i>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final)** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- Althusser, L. (1974). Ideología y aparatos ideológicos del estado: notas para una investigación. En *Sobre la reproducción* (pp. 271-311). Akal. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/49801>
- Álvarez Pérez, X. (ed.) (2018). *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*. Universidad de Alcalá de Henares. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/105350>
- Bejarano Franco, M.T. (2013). El uso del lenguaje no sexista como herramienta para construir un mundo más igualitario. *Vivat Academia*, 124, 79-89. <https://doi.org/10.15178/va.2013.124.79-89>
- Callegaro, A. (2015). La reseña crítica cinematográfica: configuración del género en la prensa diaria. *Revista de investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 7, 1-15. <https://rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/view/71>
- Cortés de los Ríos, M. E. y Cruz, M. S. (2000). El análisis del Género del Artículo de Investigación. *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, 7, 31-50. <https://ojsppdc.ulpgc.es/ojs/index.php/LFE/article/view/193>
- Instituto Cervantes (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Pardo, A. (2020). Marcadores discursivos y español coloquial en las redes sociales. *Doxa comunicación*, 31, 381-401. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n31a19>
- Rosado, G. H. (2020). Corrección de estilo: estilo de corrección. *Antrópica: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 11, 1-13. <https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntropicaRCSH/article/view/262>
- Villalobos, I. (2003). La noción de intertextualidad en Kristeva y Barthes. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, XLI(103), 137-145. <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20XLI/No.%20103/La%20noci%C3%B3n%20de%20intertextualidad%20en%20Kristeva%20y%20Barthes.pdf>

6.2. Bibliografía complementaria

- Aleza, M. (2006) (coord.). *Lengua española para los medios de comunicación: usos y normas actuales*. Tirant lo Blanch.
- Aleza, M. (2010) (coord.). *Normas y usos correctos en el español actual*. Tirant lo Blanch.

- Cassany, D. (2008). Metodología para trabajar con géneros discursivos. En P. Salaburu e I. Ugarteburu (eds.), *Espezialitate hizkerak eta terminologia III: espezialitate hizkeren didaktika eta komunikazioa (Jornadas sobre lenguajes de especialidad y terminología)* (vol. 3, pp. 9-24). Universidad del País Vasco.
- Gómez de Enterría, J. (2009). *Lenguas de especialidad: enseñanza y aprendizaje*. Arco/Libros.
- Jakobson, R. (1981). *Ensayos de lingüística general*. Seix Barral.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Real Academia Española.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Real Academia Española.
- Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Real Academia Española.
- Real Academia Española (2018). *Libro de estilo de la lengua española según la normativa panhispánica*. Espasa.
- Ricós, A. (2017). La tradición hispánica del comentario lingüístico. En D. Giménez, L. Souto y A. Ricós (eds.), *Comentario de textos hispánicos. Análisis del comentario lingüístico* (pp. 13-37). Tirant Humanidades.
- Vázquez, G. (2004). La enseñanza del español con fines académicos. En V. Lara (coord.), *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)* (pp. 1129-1147). SGEL.